



SEXTA REUNION ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

Turrialba, Costa Rica

Viernes 27 de octubre de 1978

Agenda

1. Aprobación del Acta de la Quinta Reunión Anual
2. Informe de la Dirección
3. Proyecto de Programa-Presupuesto 1979
4. Informe de Auditoría
5. Elección de Segundo Vice-Presidente
6. Designación de Comité Ejecutivo
7. Acciones tomadas sobre las resoluciones del Consejo Directivo
8. Aprobación de resoluciones pendientes
9. Convenio con la Universidad de Panamá
10. Ingreso de otros países del Istmo
11. Ingreso de otros países fuera del Istmo
12. Proyectos de resoluciones para consideración del Consejo
13. Recomendaciones de los señores miembros del Consejo
14. Asuntos varios
15. Clausura

SEXTA REUNION ANUAL

Miembros presentes en la Reunión

- Dr. Edwin J. Wellhausen, Presidente del Consejo
- Ing. Mario Martínez, Primer Vice-Presidente
- Ing. Alberto Vargas, Segundo Vice-Presidente
- Ing. Armando Samper
- Dr. Leobardo Jiménez
- Dr. Manuel María Murillo, Universidad de Costa Rica
- Ing. Gilberto Gutiérrez, Costa Rica
- Ing. Luis Osorio, Nicaragua
- Ing. Carmen Damaris Chea, Panamá
- Dr. José E. Araujo, IICA
- Dr. José Silos, IICA
- Ing. Rodolfo Martínez Ferraté
- Dr. Santiago Fonseca, Secretario del Consejo

Edwin J. Wellhausen, Presidente

Santiago Fonseca, Secretario

1. Apertura de la sesión.

El Presidente del Consejo Directivo, Dr. Edwin J. Wellhausen, dio por iniciada la sesión dando la bienvenida al Ing. Alberto Vargas, representante por Costa Rica, haciendo hincapié en sus vastos conocimientos en materia de desarrollo rural.

De inmediato expresó su deseo de someter la agenda a consideración de los señores miembros del Consejo, señalando que no haría los comentarios habituales en la apertura ya que había tenido oportunidad de expresarse en el discurso conmemorativo del Quinto Aniversario, el día anterior.

2. Acta de la Quinta Reunión Anual.

Se conoció y aprobó el Acta de la Quinta Reunión Anual, celebrada los días 6 a 8 de julio de 1977, sin modificaciones.

3. Informe de la Dirección.

El informe de la Dirección se presentó en sesión vespertina del día 26 de octubre, recibiendo la aprobación del Consejo.

4. Proyecto de Programa-Presupuesto 1979.

Se concedió la palabra al Director del Centro, Dr. Santiago Fonseca, quien comenzó su presentación señalando los procedimientos aplicados para la conformación del Programa-Presupuesto, en el que participaron técnicos de los diferentes Programas, en un trabajo que calificó de fructífero. Dijo, además que esperaba lograr para el año siguiente una mayor profundización a nivel de Proyectos.

Sus palabras fueron complementadas por los Sub Directores, presentes en la reunión, quienes brindaron información a los miembros del Consejo sobre aspectos relativos a sus campos específicos.

Al preguntarse sobre los criterios seguidos para confeccionar la

lista de Proyectos en gestión, presentados en el Anexo "B" del Programa-Presupuesto, el Dr. Fonseca solicitó autorización para brindar los detalles necesarios. Comenzó enfatizando la importancia de respaldar adecuadamente el Programa de Plantas Perennes, y luego expuso sus comentarios sobre cada uno de los Proyectos propuestos, deteniéndose especialmente en aquellos que aún no eran del conocimiento de todos los miembros del Consejo.

Hizo mención al particular apoyo que la Ministro de Desarrollo de Ultramar del Reino Unido estaba otorgando al CATIE, logrando interesar a la Comunidad Económica Europea en las actividades del Centro.

Recordó, por otra parte, que ya se había presentado al Consejo una propuesta para realizar investigación en animales menores, diciendo luego que, en el proceso de negociación se hizo aconsejable consolidar ese elemento dentro de una proyección más global, integrándolo a la experiencia ya acumulada en sistemas de cultivos. De allí nació el Proyecto sometido a la AID, cuya definición interna resultó en discusiones de alto valor, y en la integración de dos aspectos nuevos para el CATIE, cuya importancia debe ser cuidadosamente considerada: el primero es el de la extrapolación y analogía, que podría permitir la rápida transmisión de resultados a otras áreas, y el segundo sería el de investigación en nuevos caminos para la transferencia de tecnología.

Luego del resumen efectuado por el Dr. Fonseca, y de dar respuesta a preguntas concretas del Dr. Leobardo Jiménez, intervino el Dr. Eduardo Locatelli para comentar sobre los proyectos a financiarse por la Comunidad Económica Europea y la Fundación Kellogg.

A continuación, el Dr. José E. Araujo manifestó su complacencia por el esfuerzo que se apreciaba en la programación que se estaba considerando, y efectuó además una serie de precisiones sobre la presentación presupuestal, expresando que la contribución real del IICA iba más allá del mero aporte en efectivo como socio fundador, y llevaba de hecho al nivel de un millón y medio de dólares anuales.

En sus apreciaciones, el Dr. Araujo sugirió algunas alternativas para mejorar el diseño presupuestal, haciéndolo más claro para el lector, y

propuso modificaciones al proyecto de resolución que estaba a estudio del Consejo. Recalcó, además, la necesidad de incentivar el fortalecimiento del Presupuesto Básico de la institución, para lograr un adecuado balance en relación al financiamiento obtenido a través de convenios y contratos.

El Ing. Martínez Ferraté hizo un llamado para que se instrumenten acuerdos formales de cooperación entre el CATIE y la Zona Norte del IICA como base para sentar un sistema de investigación agrícola y transferencia de tecnología en el Istmo Centroamericano.

Señaló también, la necesidad de reformar el Reglamento del Centro para adaptarlo a los cambios ya acordados e indicó la conveniencia de elaborar una resolución instando a los organismos internacionales a brindar su apoyo financiero al CATIE para la ejecución de los Proyectos presentados en el Programa-Presupuesto.

El Presidente del Consejo hizo un resumen del debate, sintetizando las recomendaciones de los Dres. Jiménez y Samper, junto con los criterios vertidos por los Ing. Vargas y Martínez Ferraté, para decir que el CATIE deberá mantenerse siempre palpitando en función de las necesidades sentidas por los países de la región, incentivando la participación de las entidades nacionales en todas las etapas de los nuevos proyectos, desde su concepción, planeación y ejecución, hasta el análisis de su importancia socio-económica para la región.

El Director del Centro manifestó su complacencia por los comentarios recibidos a la presentación del Programa-Presupuesto, tanto aquellos que significaban un respaldo, como las sugerencias y recomendaciones críticas para mejorar la acción futura.

(Receso para almuerzo)

Al comenzar la sesión de la tarde se discutieron vías de fortalecimiento del Personal Básico de la institución, conociéndose entre otros el caso del ICAITI. Se planearon varias alternativas a seguir, y se

encomendó al Director iniciar las gestiones para recabar financiamiento de soporte permanente a la institución.

5. Informes de Auditoría.

Se presentaron los informes de los Auditores Externos para el año fiscal 1976-1977 y para el semestre julio-diciembre de 1977, los que fueron aportados luego de solicitar a la Dirección algunas aclaraciones sobre puntos específicos.

6. Elección de Segundo Vice-Presidente.

Por consenso se designó al Ing. Alberto Vargas para ocupar la segunda Vice-Presidencia del Consejo Directivo.

7. Designación de Comité Ejecutivo.

Al analizarse la necesidad de elegir un nuevo Comité Ejecutivo, el intercambio derivó hacia el tema de la reglamentación interna, planteado anteriormente por el Ing. Martínez Ferraté. Se decidió recomendar a la Dirección la puesta al día de la reglamentación interna, dejándose temporalmente en funciones al Comité Ejecutivo vigente.

8. Acciones tomadas sobre las Resoluciones anteriores.

El Director informó sobre el grado de cumplimiento de las Resoluciones aprobadas en la Reunión Anual anterior, presentando además un documento con el texto completo de todas las decisiones formales adoptadas por el Consejo, desde la fundación del Centro.

9. Resoluciones Pendientes de Aprobación.

Se puso a consideración del Consejo la Resolución dando el consentimiento oficial para el ingreso de Nicaragua como socio del CATIE.

Se dejó constancia que todos los miembros habían manifestado ya por escrito dando su aprobación, y se escucharon palabras de encomio para el nuevo asociado. El Ing. Osorio agradeció el voto unánime del Consejo, y expresó el deseo de su país de contribuir a la consolidación del CATIE como entidad de apoyo a la investigación y capacitación agrícola en los países del Istmo Centroamericano.

10. Convenio con la Universidad de Panamá.

El Dr. Fonseca expuso los pasos que se dieron durante el período, en la prosecución de recomendaciones anteriores del Consejo, instando a entablar lazos más estrechos con las Universidades de los diferentes países en el área. El Consejo dió su visto bueno para que se continuaran las negociaciones hacia la mejor utilización de los recursos que tanto el CATIE como la Universidad de Panamá tienen a disposición, y que podrían complementarse para elevar el nivel académico de los profesionales nacionales.

11. Ingreso de otros Países del Istmo como Socios del CATIE.

El tema había sido planteado por el Dr. Samper y el Ing. Martínez Ferraté. Siguió un análisis de las posibilidades, tanto desde el punto de vista político como reglamentario. Además de considerarse el número de posibles miembros del Consejo para el futuro, también se profundizó en el sentido de la representatividad técnica que debería caracterizar al máximo órgano rector de la institución.

Considerados los aspectos legales supuestos en toda modificación del Contrato, se recomendó al Director General del IICA que gestionara una revisión del Artículo 10 del documento de creación del CATIE ante la Junta Directiva del Instituto, y ante las autoridades costarricenses, tarea esta última que finalmente se encomendó a los propios representantes de Costa Rica.

12. Ingreso de Países fuera del Area.

El Consejo opinó que parecía prudente no hacer gestiones serias para lograr socios fuera de la región, hasta que no se completara el proceso de consolidación dentro del marco que originalmente se le dio al CATIE en su fundación.

13. Consideración de Proyectos de Resolución.

Se aprobaron varias Resoluciones, cuyo texto completo se anexa a esta Acta. Con el número 56, quedó aprobada la decisión autorizando el ingreso de Nicaragua como socio del CATIE. La Resolución sobre acciones a tomar para modificar el Contrato de Creación, lleva el número 57. Las Resoluciones números 58 a 61 fueron preparadas según las sugerencias de los miembros del Consejo, y constituyen la aprobación del Presupuesto para el año calendario 1979. La recomendación al Director del CATIE para que iniciara una revisión del reglamento, se concretó a la Resolución N° 62. Para materializar el acuerdo con miras a obtener una rápida culminación de las negociaciones en trámite con varios donantes, se aprobó la Resolución N°63 en sus diferentes versiones (63/a, /b, /c y /d).

Luego de analizar algunas proposiciones pendientes, el Consejo otorgó su aprobación a la Resolución N°64, sobre la posibilidad de un nuevo acuerdo entre CATIE e IICA para coordinar acciones en el Istmo Centroamericano.

14. Clausura de la Reunión.

El Presidente del Consejo hizo un breve resumen de sus impresiones sobre todas las actividades realizadas con motivo del Quinto Aniversario, agradeciendo a los miembros del cuerpo sus aportes a la conducción del Centro, y llamando a renovar esfuerzos para que el CATIE prosiga en su camino al servicio de los países, para beneficio de los sectores rurales de menores recursos.

Ingreso del Gobierno de Nicaragua como socio del CATIE

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en los Artículos 6^a y 10^a del Contrato de creación del CATIE, y lo estipulado en el Artículo 14^a de su posterior reglamentación.

La solicitud elevada por el Gobierno de la República de Nicaragua, con fecha 12 de enero de 1978, manifestando su deseo de convertirse en socio del Centro.

La consulta que al respecto realizó el Director del CATIE a todos los miembros de este Consejo, y la autorización que oportunamente recibiera para suscribir el Acta de Ingreso, acontecimiento que tuvo lugar el 4 de mayo de 1978.

Lo establecido en el Artículo 19^a del Reglamento de la institución.

RESUELVE

1. Dejar expresamente consignada la especial complacencia del Consejo Directivo por la decisión adoptada por el Gobierno de la República de Nicaragua, que se ha unido así a los esfuerzos que han venido realizando desde 1973 el Gobierno de la República de Costa Rica, y desde 1975 el Gobierno de la República de Panamá, respaldando la labor del CATIE en la región.
2. Asignar una de las posiciones como miembro del Consejo Directivo del CATIE, previstas en el inciso c. del Artículo 19 del Reglamento, al Gobierno de la República de Nicaragua, con todos los derechos y obligaciones que establecen dicho Reglamento y el Contrato de creación del Centro.

Turrialba, 27 de octubre de 1978

E. Wellhausen, Presidente

S. Fonseca, Secretario

Propuesta de modificación del Contrato de creación del CATIE

CONSIDERANDO

El interés existente por integrar como socios del CATIE a todos los países del Istmo Centroamericano

RESUELVE

1. Proponer que se sugiera a los representantes del Gobierno de Costa Rica y al Director General del IICA, que eleven a la consideración de las partes contratantes, la modificación del Artículo 10 del Contrato de creación del CATIE, para que se lea así:

"Artículo 10. El CATIE será dirigido por un Consejo Directivo que estará integrado por personeros de actividades afines al Centro, de la siguiente manera:

- a. dos representantes del IICA;
- b. dos representantes del Gobierno;
- c. el Rector de la Universidad de Costa Rica;
- d. cinco representantes, uno por cada país, de los demás países del Istmo Centroamericano que se tornen socios del Centro;
- e. hasta dos representantes de los demás socios a que hacen referencia los artículos 6 y 18, los cuales ejercerán su mandato por tres años, según un criterio de rotación, cuando existan más de dos de dichos socios;
- f. cuatro personalidades de alto nivel, y de diferentes nacionalidades, electas por el Consejo Directivo teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en problemas del sector agropecuario en los trópicos americanos. El nombramiento de estos cuatro miembros se hará por tres años, con posibilidades de reelección."

Turrialba, 27 de octubre de 1978

E. Wellhausen, Presidente

S. Fonseca, Secretario

Aprobación del Presupuesto de ingresos para actividades básicas en 1979

CONSIDERANDO

Las potestades que le han sido conferidas por el Contrato de creación del CATIE, y su correspondiente reglamentación.

- La propuesta elevada por la Dirección del CATIE, en el Proyecto de Programa-Presupuesto para el año calendario 1979.

RESUELVE

1. Que los gastos que demanden las actividades básicas del Centro, durante el año calendario de 1979, sean atendidos con los ingresos que se detallan:

I. Socios del Centro

IICA	US\$	565,000
Costa Rica		50,000
Panamá		50,000
Nicaragua		50,000
Dos nuevos socios		100,000

II. Administración de bienes y servicios

Alquiler de residencias	85,000
Alquiler de dormitorios	65,000
Servicio de jardinería	8,000
Reproducción de documentos	15,000
Impresión de publicaciones	15,000
Servicio de correos	5,000

III. Ingresos por administración de convenios o contratos de fuentes externas

Agencia Alemana de Cooperación Técnica	10,000
Banco Central de Honduras	25,000
Centro Agrícola Cantonal de Coto Brus	12,300
Centro Internacional de la Papa	10,000
Centro Internacional Invest. Desarrollo	44,900
Compañía CABSHA	8,200
Fondo Hermanos Rockefeller	5,500
Gobierno de los Países Bajos	48,800
IDIAP, Panamá	10,000
ITCO, Costa Rica	19,000
Organización Estados Americanos	11,200
Universidad Naciones Unidas	20,000
Otras fuentes/Matrículas-Estudios Posgrado	24,000

IV. Producción agrícola comercial

Producción de café	315,000
Producción de caña	95,000
Producción de cacao	321,000
Producción de leche	95,000
Ganado de descarte	10,000

V. Otros ingresos

Ingresos misceláneos	10,000
Operaciones comerciales -1978	122,000

US\$ 2,224,900

Turrialba, 27 de octubre de 1978**E. Wellhausen, Presidente****S. Fonseca, Secretario**

Aprobación del Presupuesto de Egresos para actividades básicas en 1979

CONSIDERANDO

Las potestades que le han sido conferidas por el Contrato de Creación del CATIE y su correspondiente reglamentación.

La propuesta sometida a la consideración del Consejo por la Dirección del CATIE en el proyecto de Programa-Presupuesto para 1979.

Los recursos aprobados por este Consejo para atender las actividades básicas del Centro, para el año calendario de 1979.

RESUELVE

1. Aprobar la siguiente asignación de recursos para atender las actividades del CATIE, en el año calendario de 1979:

<u>1. Dirección del Centro</u>		
Consejo Directivo	US\$	9,000
Comité Ejecutivo		2,000
Oficina del Director		75,700
<u>2. Dirección Técnica</u>		
Sub Dirección Investigación		56,200
Sub Dirección Capacit. y Coop. Técnica		56,900
<u>3. Programas Técnicos</u>		
Programa Cultivos Anuales		318,900
Programa Plantas Perennes		98,900
Programa Producción Animal		281,300
Programa Recursos Naturales Renovables		207,500
<u>4. Actividades Inter-Programas</u>		
Coordinación de posgrado		68,300
Coordinación entrenamiento otros niveles		33,800
Información pública		33,600
Biblioteca		30,000
<u>5. Administración y Servicios</u>		
Sub Dirección Adjunta para Administración		29,800
Finanzas		57,300
Recursos Humanos		20,700
Transportes y Maquinaria		174,800
Mantenimiento y Servicios Generales		230,800
Comunicaciones		65,300
<u>6. Producción Agrícola Comercial</u>		
Producción de café		180,700
Producción de caña		75,200
Producción de cacao		46,600
Producción de leche		13,600
<u>7. Otros Gastos Generales</u>		
Electricidad		58,000
		<u>US\$2,224,900</u>

2. Autorizar al Director la realización de transferencias entre capítulos 1 al 7 del inciso anterior, siempre que los montos aprobados por esta Resolución, no sean afectados en más de un 20% (veinte por ciento).
3. Disponer que, si durante el transcurso del año, se llegare a estimar que los ingresos del Centro fueren inferiores a los aprobados, el Director ajuste los egresos en forma adecuada, e informe al respecto al Consejo Directivo.
4. Recordar que, si por el contrario, al 31 de diciembre de 1979 hubieren saldos no gastados ni comprometidos, sean traspasados al "Fondo de Trabajo".

Turrialba, 27 de octubre de 1978

E. Wellhausen, Presidente

S. Fonseca, Secretario

Aprobación del Presupuesto de Proyectos Especiales - 1979

CONSIDERANDO

Las potestades que le han sido conferidas por el Contrato de Creación del CATIE y su correspondiente reglamentación.

Los recursos externos que el CATIE espera recibir durante el año calendario de 1979.

RESUELVE

1. Autorizar la utilización de los recursos que el CATIE recibirá de fuentes externas, en efectivo y en especies, de acuerdo a contratos o convenios vigentes y ya aprobados por este Consejo, según el siguiente detalle, y para los fines específicos convenidos en cada caso:

GTZ, Alemania Federal	US\$ 135,000
AID/ROCAP	165,000
Banco Central de Honduras	130,000
Centro Agrícola Cantonal Coto Brus	69,700
Centro Internacional de la Papa	90,000
Centro Internac. Invest. Desarrollo	242,900
Fondo Hermanos Rockefeller	24,900
Gobierno de los Países Bajos	211,200
Overseas Devel. Ministry, Reino Unido	140,000
DDA, Suiza	63,300
IDIAP, Panamá	40,000
ITCO, Costa Rica	82,000
OEA	75,000
PROMECAFE	50,000
Universidad Estado de Oregón	80,000
Universidad Naciones Unidas	60,000
Acuerdos varios, Becas de Posgrado	104,300
	<u>US\$1,813,400</u>

Turrialba, 27 de octubre de 1978

Aprobación de proyectos en gestión - 1979**CONSIDERANDO**

Las potestades que le han sido conferidas por el Contrato de creación del CATIE y su correspondiente reglamentación.

La propuesta sometida por la Dirección del CATIE en el anexo B del Programa Presupuesto 1979, sobre proyectos en gestión para dicho año.

Que el Director del CATIE sólo estará autorizado a firmar contratos y convenios hasta por US\$100.000.

RESUELVE

1. Autorizar al Director del CATIE a continuar la negociación de los proyectos presentados en el anexo B de la propuesta de Programa-Presupuesto para 1979, que ya tienen posible fuente de financiamiento, según el siguiente detalle:
 1. Apoyo del Gobierno Suizo al Programa de Recursos Naturales Renovables del CATIE.
 2. Contrato con la fundación Kellogg para entrenamiento agropecuario en el Istmo Centroamericano.
 3. Apoyo del Gobierno de Suecia para el estudio de los sistemas de Finca de los Pequeños Agricultores de Centroamérica.
 4. Contrato con el Banco Nacional de Panamá para el fortalecimiento del Proyecto Ganadero de esa institución.
 5. Contrato con el BID para la ejecución de un proyecto en investigación aplicada en sistemas de producción de leche para campesinos de limitados recursos del Istmo Centroamericano.
 6. Convenio con el INA de Honduras para investigación y desarrollo de la producción de cacao y sistemas de producción de cultivos anuales y perennes.
 7. Convenio con la Comunidad Económica Europea para la puesta en marcha de módulos de acción concentrada y realización de obras de infraestructura.
 8. Convenio con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) para la investigación en sistemas agro-silvo-pastoriles.
 9. Contrato con la Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos (AID/ROCAP) para la puesta en marcha de un proyecto de investigación en sistemas de producción para pequeños productores.

Resolución N°61 (Cont.)
SEXTA REUNION ANUAL

10. Convenio con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) para la investigación en sistemas de cultivos para regiones semi-áridas.
11. Convenio con el Gobierno de Panamá, para el mejoramiento de la producción y productividad de café y cacao.
2. Instar al Director a dedicar todo el esfuerzo posible para lograr la financiación de los tres proyectos contenidos en el mismo anexo B que todavía no cuentan con apoyo de fuente definida, a saber:
 1. Estudio de los frutales en los sistemas de producción agrícola.
 2. Estudio del Pejibaye en los sistemas de producción agrícola.
 3. Estudio del plátano en los sistemas de producción agrícola.
3. Autorizar al Director a firmar los convenios o contratos necesarios para la puesta en marcha de los proyectos mencionados en los incisos 1 y 2 de la presente resolución, estableciendo que los re cursos que se obtuvieren como producto de las negociaciones sean aplicados a los fines específicos convenidos en cada caso.
4. Autorizar al Director a recibir donaciones para obras de infraestructura de acuerdo con las prioridades establecidas por el Comité Ejecutivo.

Turrialba, 27 de octubre de 1978

E. Wellhausen, Presidente

S. Fonseca, Secretario

Modificación del Reglamento

CONSIDERANDO

Que la aprobación del Programa-Presupuesto 1979 conlleva modificación al Reglamento General de la Institución.

RESUELVE

1. Recomendar al Director del CATIE preparar las modificaciones al Reglamento vigente de este Centro, de acuerdo a la nueva estructura, y presentarla al Consejo para su aprobación.

Turrialba, 27 de octubre de 1978

E. Wellhausen, Presidente

S. Fonseca, Secretario

Para estimular la puesta en marcha de los proyectos en gestión

CONSIDERANDO

Que la Dirección del CATIE ha presentado el anexo B del Programa-Presupuesto 1979, en el que menciona los Proyectos en gestión con diversas instituciones, con el objeto de fortalecer sus actividades.

Que el Proyecto.....
....., comprendido en dicho anexo ha sido aprobado por este Consejo.

RESUELVE

1. Instar muy respetuosamente a
..... a considerar la propuesta presentada por la Dirección del CATIE y acelerar el trámite para la aprobación del Proyecto en gestión.

Turrialba, 27 de octubre de 1978

E. Wellhausen, Presidente

S. Fonseca, Secretario

Para estimular la puesta en marcha de los Proyectos en gestión

CONSIDERANDO

Que la Dirección del CATIE ha presentado el Anexo B del Programa-Presupuesto 1979, en el que menciona los Proyectos en gestión con diversas instituciones, con el objeto de fortalecer sus actividades.

Que el Proyecto "Apoyo del Gobierno Suizo al Programa de Recursos Naturales Renovables", comprendido en dicho anexo ha sido aprobado por este Consejo.

RESUELVE

1. Instar muy respetuosamente a la "Dirección de la Cooperación al Desarrollo y de la Ayuda Humanitaria (DDA), Suiza", a considerar la propuesta presentada por la Dirección del CATIE y acelerar el trámite para la aprobación del Proyecto en gestión.

Turrialba, 27 de octubre de 1978

E. Wellhausen, Presidente

S. Fonseca, Secretario

Para estimular la puesta en marcha de los proyectos en gestión

CONSIDERANDO

Que la Dirección del CATIE ha presentado el Anexo B del Programa-Presupuesto 1979, en el que menciona los Proyectos en gestión con diversas instituciones, con el objeto de fortalecer sus actividades.

Que el Proyecto "Investigación Aplicada en Sistemas de Producción de Leche para Campesinos de Limitados Recursos del Istmo Centroamericano", comprendido en dicho anexo ha sido aprobado por este Consejo.

RESUELVE

1. Instar muy respetuosamente al "Banco Interamericano de Desarrollo (BID)", a considerar la propuesta presentada por la Dirección del CATIE y acelerar el trámite para la aprobación del Proyecto en gestión.

Turrialba, 27 de octubre de 1978

E. Wellhausen, Presidente

S. Fonseca, Secretario

Para estimular la puesta en marcha de los proyectos en gestión

CONSIDERANDO

Que la Dirección del CATIE ha presentado el Anexo B del Programa-Presupuesto 1979, en el que menciona los Proyectos en gestión con diversas instituciones, con el objeto de fortalecer sus actividades.

Que el Proyecto "Sistemas de Producción para Pequeños Productores" comprendido en dicho Anexo ha sido aprobado por este Consejo.

RESUELVE

1. Instar muy respetuosamente a "Agency for International Development Regional Office for Central American Programs (AID/ROCAP), a considerar la propuesta presentada por la Dirección del CATIE y acelerar el trámite para la aprobación del Proyecto en gestión.

Turrialba, 27 de octubre de 1978

E. Wellhausen, Presidente

S. Fonseca, Secretario

Para estimular la puesta en marcha de los proyectos en gestión

CONSIDERANDO

Que la Dirección del CATIE ha presentado el Anexo B del Programa-Presupuesto 1979, en el que menciona los Proyectos en gestión con diversas instituciones, con el objeto de fortalecer sus actividades.

Que el Proyecto "Módulos de Acción Concentrada", comprendido en dicho Anexo ha sido aprobado por este Consejo.

RESUELVE

1. Instar muy respetuosamente a la Comunidad Económica Europea , a considerar la propuesta presentada por la Dirección del CATIE y acelerar el trámite para la aprobación del Proyecto en gestión.

Turrialba, 27 de octubre de 1978

E. Wellhausen, Presidente

S. Fonseca, Secretario

Coordinación CATIE/IICA

CONSIDERANDO

Que conviene coordinar las acciones del IICA y el CATIE en materia de Generación y Transferencia de Tecnología, y en Educación, para servir más efectivamente a los países del Istmo Centroamericano.

RESUELVE

1. Recomendar al Director del CATIE que negocie con el Director del IICA un acuerdo que tome como marco de referencia las ideas que se expusieron en esta Reunión, teniendo en cuenta los entendimientos que ya están en operación entre ambas instituciones.
2. Disponer que el Director del CATIE eleve el resultado de tales negociaciones a la consideración del Consejo Directivo.

Turrialba, 27 de octubre de 1978

E. Wellhausen, Presidente

S. Fonseca, Secretario